



**5ª PRUEBA
CIRCUITO FERNANDO ALONSO
22 de Octubre 2017**

REGLAMENTO PARTICULAR



ARTÍCULO 1.- DEFINICIÓN DE LA PRUEBA.

Por delegación de la Federación Asturiana de Automovilismo (F.A.P.A.), el **CLUB AUTOMOVIL SIERO**, organiza el día **3 de Septiembre**, la Cuarta Prueba del Campeonato de Asturias 2017 en el **CIRCUITO FERNANDO ALONSO**.

- Campeonato Alevín
- Campeonato Cadete
- Campeonato Junior
- Campeonato Sénior
- Campeonato Sénior KZ2 + silver

ARTÍCULO 2.- ORGANIZACIÓN

2.1.- Serán de aplicación por orden de prelación:

- El Código Deportivo Internacional (CDI)
- El Reglamento Deportivo de Karting de la R.F.E.D.A.
- El Reglamento Deportivo de Karting de la F.A.P.A.
- El Reglamento Técnico de Karting de R.F.E.D.A.
- El Reglamento Técnico de Karting de la F.A.P.A.
- El Reglamento Específico de las Categorías Mono marcas.
- El presente Reglamento Particular.

2.2.- El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación.

Todos los Concursantes y Participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

2.3.- El peso máximo de calibre de la báscula será de 80 KG.

ARTÍCULO 3.- INFORMACION ESPECÍFICA DE LA PRUEBA

3.1.- NOMBRE DE LA PRUEBA

**5ª PRUEBA DEL CAMPEONATO DE ASTURIAS 2017,
CIRCUITO FERNANDO ALONSO**

3.2.- AUTORIDAD DEPORTIVA

FEDERACION DE AUTOMOVILISMO PRICIPADO DE ASTURIAS
C/ Julián Clavería s/n – Edificio Federaciones
33006 Oviedo
Teléfono: 985 27 54 46
E-Mail: info@fapaonline.es

3.2.1.- COMITE ORGANIZADOR:

Presidente: D. Constantino Pérez Camino

Secretario: D. Manuel Álvarez Gutiérrez

Vocales:

Carlos Márquez y Carlos Tamargo

Secretaría del Comité Organizador:

FEDERACION AUTOMOVILISMO PRINCIPADO DE ASTURIAS
www.fapaonline.es

C/ Julián Clavería s/n – Edificio Federaciones
33006 Oviedo
Teléfono: 985 27 54 46
E-Mail: info@fapaonline.es

3.3.- CIRCUITO

3.3.1.- La prueba se celebrará en:

CIRCUITO FERNANDO ALONSO
Cayes, s/n 984180808



CAMPEONATO DE ASTURIAS KARTING

3.3.2.- La longitud del Circuito es de 1395 m. con anchura de 9-10 m.

3.3.3.- El sentido de giro es acorde con el de las agujas del reloj.

Salida de Boxes: Después de la línea de salida.

Pole Posición: Derecha.

3.4.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

3.4.1.- El desarrollo de la prueba del Campeonato de Asturias de Karting consta de las siguientes mangas:

1. Entrenamientos Oficiales no Cronometrados (Alevín y Cadetes dos tandas de 10')
2. Entrenamientos Oficiales Cronometrados
3. Carrera 1
4. Carrera 2
5. Entrega de Trofeos, suma de las carreras 1 y 2

3.4.2.- Los horarios se establecen en base al siguiente cuadro:

SABADO 21 Octubre: (opcionales)

ENTRENAMIENTOS LIBRES

DE 10:00 A 14: y de 15:00 a 19:00
Tandas por categorías de 15 minutos
(Imprescindible Tíket de Pista)

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS:

SABADO 21 Octubre: (opcionales)

En OFICINA DE CARRERA 16:00 a 19:00

VERIFICACIONES TECNICAS:

SABADO 21 Octubre:

En PARQUE CERRADO de 17:00 a 19:00

MARCAJE Y MONTAJE DE NEUMATICOS:

SABADO 21 Octubre:

En PARQUE DE NEUMATICOS de 17:00 a 19:00

BRIEFING:

DOMINGO 22 OCTUBRE:

EN ZONA DE BRIEFING de 8:45 a 9:00



CAMPEONATO DE ASTURIAS KARTING

ENTRENAMIENTOS OFICIALES NO CRONOMETRADOS:

Según resultados de Inscripción, primera tanda 10:00

(EL PROGRAMA HORARIO SE ESPECIFICARÁ EN ANEXO AL REGLAMENTO PARTICULAR, UNA VEZ CERRADA LA LISTA DE INSCRITOS)



CAMPEONATO DE ASTURIAS KARTING

Los horarios son de obligado cumplimiento por parte de los concursantes, bajo sanción.

3.4.3.- BRIEFING

Previo al comienzo de los Entrenamientos Oficiales **NO** cronometrados, se celebrará un Briefing a los pilotos y concursantes de obligada asistencia en el que se recordaran las principales características de la prueba, con control de firmas. El Briefing puede ser sustituido de ser necesario, por un Briefing o anexo escrito.

3.5.- La forma de salida y la distancia a recorrer atenderán a lo dispuesto en el siguiente cuadro:

CATEGORIA	TIPO DE SALIDA	Clase/Repesca	Carrera
ALEVIN	LANZADA	6	8
CADETE	LANZADA	6	8
JUNIOR	LANZADA	8	10
SENIOR	LANZADA	8	10
SENIOR KZ2	PARADA	10	12

Se recuerda a todos los pilotos el procedimiento de salida, al final de la vuelta de formación deberán mantenerse en su carril correspondiente, circulando a velocidad reducida y dentro de las líneas marcadas en la pista, en caso contrario se aplicarán las medidas correspondientes.

3.6.- TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Estará situado en las instalaciones del Circuito. En las inmediaciones de la furgoneta FAPA, pudiendo ser en formato papel o digital.



ARTICULO 4.- INSCRIPCIONES:

4.1.- Se realizaran

El trámite se hará a través de la página web:

www.fapaonline.es

Como medio de pago únicamente a través de tarjeta de crédito

4.2.- Plazo de presentación de inscripciones:

La recepción y pago de inscripciones se fija hasta el día
XXXXXXXXXX

12, Jueves a las 20:00 horas.

Pudiendo inscribirse, hasta el miércoles anterior a la celebración de la prueba día 18 de Octubre hasta las 20:00H, excepcionalmente y bajo la penalización establecida en el Reglamento Deportivo específico de cada categoría

4.3.- Derechos de Inscripción y fecha de pago:

CATEGORÍAS:

ALEVIN/CADETE

Inscripción 150 € Hasta el 12/10/2017 a las 20:00 horas

Inscripción 170 € del 12/10/17 después 20:00 horas al 18/10/17

Se incluye un juego de ruedas de seco (Obligatorio), alquiler de motor en Alevines y Cadetes, seguro obligatorio de organización de prueba.

En caso de necesitar ruedas de agua la cuantía se incrementará en 20 €, que serán abonados en la carrera.

JUNIOR/SENIOR/SENIOR K22



CAMPEONATO DE ASTURIAS KARTING

Inscripción 180 € Hasta del 12/10/2017 a las 20:00 horas

Inscripción 200 € del 12/10/17 después 20:00 horas al 18/10/17

Se incluye un juego de ruedas de seco (Obligatorio), seguro obligatorio de organización de prueba.

En caso de necesitar ruedas de agua la cuantía se incrementará en 20 €, que serán abonados en la carrera.

4.4.- Una copia del justificante de pago se enviara con el boletín de inscripción al organizador. (En cualquier caso en las VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS, se presentaran **los documentos originales**).

4.5.- Cada concursante deberá presentar la solicitud de su(s) piloto(s), indicando obligatoriamente la marca del material a utilizar, adquiriendo por ello un compromiso de participación.

ARTÍCULO 5.- ASPIRANTES Y LICENCIAS

5.1.- Los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Asturias de Karting estarán abiertos a todos los deportistas en posesión de las licencias establecidas específicamente para las distintas categorías de la FAPA, para el año en curso.

5.1.1.- En aquellas categorías en las que existiesen limitaciones por razón de edad del participante, dará fe el D.N.I., el libro de familia o documento legal sustitutivo, exigiéndose en caso de duda. (Su ausencia podrá determinar la NO participación)

5.2.- Todas las personas que realizan labores deportivas en los diferentes Parques o zonas de Boxes y Pit deberán estar obligatoriamente en posesión de la licencia específica del año en curso y la deberán **portar en lugar visible** en todo momento durante el transcurso de la competición.

ARTICULO 6.- OFICIALES

6.1.- El cuadro de Oficiales de la Prueba es el siguiente:

OBSERVADOR DE LA FAPA D. A designar



CAMPEONATO DE ASTURIAS KARTING

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Comisario Deportivo		

DIRECTOR DE COMPETICIÓN D.

DIRECTOR CARRERA: D. Desiderio de la Vara DC-

ADJUNTOS DIRECTOR CARRERA:

D. Juan Carlos Garcia Hosrtal DC-27-AS

D. Marcos Verano Alvarez DC-124-AS

D. Jorge Luis Valle Prieto DC-72-AS

SECRETARIO DE CARRERA D. Helena Garcia Iglesias SC-7-AS

COMISARIOS TECNICOS:

- Comisario Técnico D. Pedro Miguel García García JOC-351-CV
- Comisario Técnico D. Manuel Alvarez Gutiérrez JOC-23-AS
- Comisario Técnico D. Iván Sánchez Riestra OC-40-AS
- Comisario Técnico D. Pedro Pidal Otero OC-92-as
- Comisario Técnico D. Adrián Amieva Rodríguez OC-81-AS
- Comisario Técnico D. Marcos Alvarez OC-9-AS
- Comisario Técnico D. José Antonio Gonzalo Torre OC-15-as

RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES:

D. Julio Noval Iglesias CD-181-as

OFICIAL DE BASCULA D. Beatriz C. Valle Tuñón OC-123-as

JEFE DE PARQUES JDA-141-as

D. Juan Manuel del Rio Blanco

RESPONSABLE MEDICO JOM-98-AS

D. Miguel Torres Campa-

CRONOMETRAJE:

- Jefe de Cronometraje D. Germán Velasco Noval JOB-
- Cronometrador D. Alberto Menéndez López OB-
- D^a Lucia de la Torre González



ARTÍCULO 7.- LICENCIAS Y MATERIAL ADMITIDO

7.1.- Licencias

7.1.1.- Las licencias admitidas serán las específicas en el reglamento de cada categoría y Reglamento Deportivo Campeonato de Asturias de Karting 2017.

7.1.2.- Los Concursantes, deberán estar en posesión de la Licencia de CONCURSANTE correspondiente. Las personas indicadas, por los concursantes / pilotos para ayudar en los Parques o Pre-parrilla, deberán poseer **Licencia de Asistencia,**

Solo un asistente por vehículo.

La licencia se deberá portar en lugar visible en todo momento durante el Meeting.

7.2.- MATERIAL

7.2.1.- El material admitido será el establecido en los Reglamentos Técnicos Específicos de cada categoría y el Reglamento Técnico General del Campeonato de Asturias de Karting 2017.

7.2.2.- Todo lo que no esté autorizado, queda prohibido.

ARTÍCULO 8.- NEUMATICOS Y GASOLINA

8.1.- NEUMÁTICOS

8.1.1.- Los neumáticos oficiales y únicos autorizados, serán los establecidos para la temporada 2017, del Campeonato de Asturias de Karting. Asimismo deberán de adquirirse en el circuito Fernando Alonso, es decir serán distribuidos por el Circuito.

8.1.2.- Se marcarán y depositarán en el parque de neumáticos. El horario y su depósito en el parque de neumáticos se cerrarán **30 minutos** antes de la tanda de los Entrenamientos Oficiales libres.



CAMPEONATO DE ASTURIAS KARTING

8.1.3.- Los neumáticos de agua a utilizar en el Meetings, deben proceder de los depositados por el organizador en el parque de neumáticos, no pudiendo introducirse otros en el mismo. No obstante, no será obligatoria su verificación y marcaje hasta que las condiciones meteorológicas lo hagan necesario y así sea comunicado a los participantes por la Dirección de Carrera.

8.1.4.- Los neumáticos de agua ya depositados en Meetings anteriores, tampoco se podrán sacar hasta que la Dirección de Carrera declare carrera de agua. Para depositar neumáticos de agua en el parque de neumáticos para su reutilización en otro Meetings, antes deben de ser verificados por el oficial técnico el cual dictaminará a su único criterio si son o no aptos para otro Meeting.

8.1.5.- Será de utilización por meeting un juego de neumáticos (dos delanteros y dos traseros) y un neumático comodín (previa autorización de los comisarios técnicos y deportivos).

8.2.- GASOLINA

*** 8.2.1.- Alevín y Cadete , según reglamento deportivo 2017**

*** 8.2.2.-** La gasolina oficial de la prueba, será del tipo comercial 98 octanos sin plomo. El surtidor oficial, será el de situado en [E.S. Q8 Mercasturias Llanera](#)

Dirección: Mercasturias – Llanera 33192

Deberán de declarar durante las verificaciones Técnicas previas, en el Pasaporte Técnico, la marca, modelo y porcentaje de aceite de mezcla que utilizaran con la gasolina oficial. **Pudiendo requerírsele a lo largo del meeting una botella de dicho aceite sin abrir, es decir con los precintos del fabricante intactos.**



8.2.3.- Se recuerda lo obligación de que al final de cualquier tanda oficial, quede en el depósito al menos 1,5 litros, para cumplir con las especificaciones de una eventual verificación del combustible.

ARTÍCULO 9.- REGLAMENTACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA.

9.1.- PROTECCIONES INFERIORES DEL CHASIS.

Se permite la instalación de protectores inferiores de chasis siempre y cuando estén fabricados de material flexible (floten o aluminio) y que no presenten mejoras en la rigidez estructural del chasis, quedando la aceptación o no de estos dispositivos a criterio de los comisarios técnicos de la prueba.

9.2.- PROTECTORES DE CADENA Y DESARROLLOS

Dichos dispositivos no podrán ser elementos metálicos. Únicamente plásticos. Estar firmemente anclados y no suponer un riesgo para los participantes, quedando todos ellos a criterio de los comisarios técnicos.

Reglamento Técnico Especifico, para Alevín y Cadete.

9.3 ADQUISICIÓN DATOS

Se autoriza cualquier sistema de adquisición de datos que registre datos GPS.

9.3.1.- Número de sensores

Solo se autorizan dos sensores, uno de régimen de motor y otro de tiempo por vuelta.

9.3.2.- Telemetría

Todo sistema de telemetría está prohibido.

9.3.3.- Comunicación

Todo sistema de comunicación por radio entre pilotos en pista y cualquier entidad está prohibido.

9.4- DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE

1.- Sistema montaje rápido

Recomendado instalar un sistema de desmontaje rápido.

2.- La capacidad mínima del depósito será de 3.5 litros.



X-30 Junior y Senior.

9.5. Embrague.

La presencia de cualquier sustancia, liquido, grasa, aceite o similar, está prohibida.

9.6. Refrigeración.

Las correas entre la bomba de agua y el eje trasero son libres, pero deben estar instaladas correctamente en las poleas originales IAME.

9.7. ANEXOS AL REGLAMENTO

Los siguientes anexos se consideran parte integrante de los reglamentos:

ANEXO 1: ficha de homologación n. 254Q - IAME X30 125cc RL – Tag.

ANEXO 2: ficha de homologación n. 293E - Carburador Tryton Hobby 27-C.

ANEXO 3: ficha de homologación n. 254Q - Restricción IAME X30 JUNIOR.

ARTÍCULO 10.- PUBLICIDAD

10.1.- La publicidad obligatoria para las placas porta números en todas las categorías será la siguiente: A designar por el organizador, si la hubiese, se publicará antes de la carrera.

10.2.- Los números serán aportados por el participante, con las medidas y dimensiones reglamentarias (según FAPA).

ARTICULO 11.- VARIOS

11.1.- Los participantes podrán acceder al Paddock (una vez acreditados) el sábado, día anterior a la prueba según programa horario.



ARTÍCULO 12.- Alevín

12.1.- Licencia Alevín, mínimo 7 años, los pilotos que cumplan 12 años en el 2017 no serán admitidos.

12.2.- Motor PARILLA Puma 64 – España, según reglamento FAPA, para Campeonatos de Asturias.

En régimen de Alquiler, con un coste de 0 €

12.3.- Chasis homologados actuales o con anterioridad de 900 mm con todas las medidas de seguridad actuales.

12.4.- Eje diámetro 30 mm.

12.5.- El participante aportara ficha de homologación.

12.6.- Neumáticos:

los propuesto por el Circuito Fernando Alonso y en régimen de parque cerrado

12.7.- Precios:

Según Artículo 4.3

12.8.- Precio inscripción:

Según Artículo 4.3

Fianza del transponder	20€
Adquisición soporte de transponder	8€

12.9.- Peso: 108 kg

12.10.- Pruebas puntuables: **6** Carreras **2** por pruebas.

12.11.- Resultados a retener:

Se totalizaran el número de puntos conseguidos por los deportistas en la totalidad de las pruebas celebradas para el Campeonato de Karting del Principado de Asturias 2017 menos **2** carreras.

Total Carreras **10** resultados a retener **8**



CAMPEONATO DE ASTURIAS KARTING

ARTÍCULO 13.- Cadete

13.1.- Licencia Cadete.

13.2.- Motor PARILLA Puma 85 – España, según reglamento RFEDA, para Campeonatos de España.

En régimen de Alquiler, con un coste de 0 €

13.3.- Chasis homologados actuales o con anterioridad de 900 mm con todas las medidas de seguridad actuales.

13.4.- Eje diámetro 30 mm.

13.5.- El participante aportará ficha de homologación.

13.6.- Neumáticos:

Los propuestos por el Circuito Fernando Alonso y en régimen de parque cerrado.

13.7.- Precios:

Según Artículo 4.3

13.8.- Precio inscripción:

Según artículo 4.3

Fianza del transponder 20€

Adquisición soporte de transponder 8€

14.9.- Peso 118 kg.

13.10.- Pruebas puntuables: **6** Carreras **2** por pruebas.

13.11.- Resultados a retener:

Se totalizarán el número de puntos conseguidos por los deportistas en la totalidad de las pruebas celebradas para el Campeonato de Karting del Principado de Asturias 2017 menos **2** carreras.

Total Carreras **10** resultados a retener **8**



ARTÍCULO 14.- Junior

14.1.- Licencia JR ó IT-C Junior y que durante la temporada cumplan 13, 14 ó 15 años.

14.2.- Motor X30 Junior: Iame X30 125CC. 121 TAG con restrictor Centralita hasta 16.000 R.

14.3.- Chasis homologados actuales o con anterioridad de 900 mm con todas las medidas de seguridad actúales.

Los frenos anteriores están prohibidos en el X30 JR

14.5.- El participante aportara ficha de homologación.

14.6.- Neumáticos:

Los propuesto por el Circuito Fernando Alonso y en régimen de parque cerrado.

En régimen de parque cerrado.

14.7.- Precios:

Según Artículo 4.3

14.8.- Precio inscripción:

Según Artículo 4.3

Fianza de transponder 20€

Adquisición soporte de transponder 8€

14.9.- Peso 145 kg.

14.10.- Pruebas puntuables: **6** Carreras **2** por pruebas.

14.11.- Resultados a retener:

Se totalizaran el número de puntos conseguidos por los deportistas en la totalidad de las pruebas celebradas para el Campeonato de Karting del Principado de Asturias 2017 menos **2** carreras.

Total Carreras **10** resultados a retener **8**



ARTÍCULO 15.- Sénior

15.1.- Licencia Sénior ó IT-C Sénior y que durante la temporada cumplan un mínimo de 15 años.

15.2.- Motor X30: Iame X30 RL. 125CC. 121 TAG.

15.3.- Chasis homologados actuales o con anterioridad, con todas las medidas de seguridad actúales.

15.5.- El participante aportara ficha de homologación.

15.6.- Neumáticos:

Los propuesto por el Circuito Fernando Alonso y en régimen de parque cerrado.

En régimen de parque cerrado.

15.7.- Precios:

Según Artículo 4.3

15.8.- Precio inscripción:

Según Artículo 4.3

Fianza de transponder 20€

Adquisición soporte de transponder 8€

15.9.- Peso 158 kg.

15.10.- Pruebas puntuables: **6** Carreras **2** por pruebas.

15.11.- Resultados a retener:

Se totalizaran el número de puntos conseguidos por los deportistas en la totalidad de las pruebas celebradas para el Campeonato de Karting del Principado de Asturias 2017 menos **2** carreras.

Total Carreras **10** resultados a retener **8**



ARTICULO 16.- Sénior KZ2

16.1.- Licencia Sénior ó IT-C Sénior, IT-C ó ITA y durante la temporada cumplan un mínimo de 15 años.

16.2.- Motor 2 tiempos homologado CIK, según normas RFEDA.
Carburador DELL 'ORTO VSHH 30 BS.

16.3.- Chasis homologados actuales o con anterioridad, con todas las medidas de seguridad actúales.

Frenos delanteros obligatorios

16.5.- El participante aportara ficha de homologación.

16.6.- Neumáticos:

los propuesto por el Circuito Fernando Alonso y en régimen de parque cerrado.

En régimen de parque cerrado.

16.7.- Precios:

Según Artículo 4.3

16.8.- Precio inscripción:

Según Artículo 4.3

Fianza de transponder 20€

Adquisición soporte de transponder 8€

16.9.- Peso 175Kg.

16.10.- Pruebas puntuables: **6** Carreras **2** por pruebas.

16.11.- Resultados a retener:

Se totalizaran el número de puntos conseguidos por los deportistas en la totalidad de las pruebas celebradas para el Campeonato de Karting del Principado de Asturias 2017 menos **2** carreras.

Total Carreras **10** resultados a retener **8**



**ARTICULO 17.- CAMARAS
QUEDAN PROHIBIDAS TODAS LAS CAMARAS A BORDO**

**En Pola de Siero a 25 de
SEPTIEMBRE 2017
CLUB AUTOMOVIL
SIERO**